



AYUNTAMIENTO DE CASILLAS

## BANDO

DÑA. MARIA BEATRIZ DÍAZ MORUECO, ALCALDESA-PRESIDENTA  
HACE SABER

Que se debe hacer BUEN USO DE LOS CONTENEDORES DE BASURAS, DE VIDRIO, y de PAPEL, por ello se quiere insistir en que:

- **Las basuras deben ser depositadas dentro del contenedor, en bolsas de plástico bien cerradas. El horario para ello es desde las 9 de la tarde a las 8 de la mañana.**
- NO se pueden dejar basuras, ni otros objetos fuera del contenedor.
- El plástico, latas y briks se depositaran en el contenedor amarillo.
- Los envases de VIDRIO en el contenedor verde.
- Los PAPALES y CARTONES deben ser depositados dentro del contenedor azul y no dejarse fuera del mismo.
- Para la recogida selectiva de PILAS, existe un contenedor en la Plaza de España en el edificio del Ayuntamiento.
- Para tirar los ESCOMBROS hay habilitada una zona especial, por lo que deben informarse en el Ayuntamiento antes de deshacerse de los mismos, en esta zona NO PUEDEN DEPOSITARSE BASURAS.
- Para deshacerse de objetos como muebles, colchones, electrodomésticos, etc se ha instalado un PUNTO LIMPIO MOVIL en la C. La Rama donde se deben depositar.

Este Ayuntamiento agradece la colaboración ciudadana para mejorar el servicio, al tiempo que, consecuente y responsablemente, anuncia el comienzo de una especial vigilancia sobre la correcta utilización de los contenedores para, en caso de infracciones, aplicar su régimen sancionador.

**¡¡¡GRACIAS A TODOS POR VUESTRA COLABORACIÓN!!!**

JULIO 2015